

CORRECCIÓN de errores de la RELACIÓN DEFINITIVA DE «PERSONAS CANDIDATAS» por áreas que integran la bolsa de empleo de personal estatutario temporal, del Servicio de Salud de Castilla y León de la categoría de LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA, publicada mediante RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo, de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, correspondiente a la fecha de corte determinada por la RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2022 (15 de junio de 2023), así como la fecha de entrada en vigor.

Por un manifiesto error en la comprobación de la documentación, y en virtud del Acuerdo Segundo.- de la RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se concede plazo para la presentación de la documentación acreditativa, D^a. María Ajenjo González, que está incluida en la relación definitiva de «Personas Excluidas» de la citada bolsa de empleo, de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el citado error incluyendo a D^a. María Ajenjo González en el "Listado de candidatos definitivos por área" con la puntuación siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Total	Punt. Expe	Punt. Esp. S.S.	Punt. Form.	Punt. F. Cont.	Punt. Otros
***6405**	AJENJO GONZÁLEZ, MARÍA	40	0	0	40	0	0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 8 de abril de 2024, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.



Valadolid, 9 de mayo de 2024.

DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.